

193952



Int. Cl.: A41F

Nº 193.952

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: PREMIUMS & MARKETING , S.A.

RESIDENCIA: Tuset, 21 - entlo. BARCELONA

ENUNCIADO: ESTUCHE EXPOSITOR PARA UTILES DE  
AFEITAR.

Prioridad: Patente n.º del

AB/RMB

193992

173

1

5

10

15

20

25

30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

107052

18 Jul 1953

1           Esta invención consiste como indica su enunciado en  
un estuche expositor para útiles de afeitar que es notable  
porque en el mismo incorpora tanto la maquinilla del tipo  
de las que utilizan hojas con dos bordes cortantes, al mis  
5           mo tiempo que también en el propio estuche expositor incor  
pora un alojamiento para un paquete de dichas hojas.

10           El objeto de la invención se caracteriza porque su  
parte principal está constituida mediante dos cuerpos en  
forma semiesférica y hueca, que son concéntricos entre sí,  
estando abisagrados por un punto diametralmente opuesto, de  
modo que una de dichas piezas a modo de semiesfera es gira  
toria sobre la otra, estando la fija dotada de un orificio  
en el que se acopla un cuerpo tubular cilíndrico que inter  
namente incorpora unos tabiques perpendiculares entre sí,  
15           de modo que uno de ellos es diametral respecto a dicho cuer  
po y presenta en oposición diametral sendos rehundidos que  
se prolongan a apéndices semitubulares, es decir, abiertos  
y por tanto de sección semicircular, que se constituyen en  
soportes para la maquinilla de afeitar propiamente dicha.  
20           El otro tabique que emerge perpendicularmente según diame  
tro del anterior, en el que por la esfera fija y presenta  
cerca de las esquinas de este tabique una pareja de cajeados  
enfrentados que son los que han de servir de soporte para  
el paquete de cuchillas de afeitar.

25           La estructura que se acaba de indicar aparece fielmente  
reflejada en los planos adjuntos, en los que se muestra lo  
siguiente:

30           Figura 1a.- Vista en alzado del estuche expositor obje  
to de la invención con la pieza semiesférica que hace de  
caperuza en posición de abierta.



113952

1

Figura 2ª.- Alzado lateral parcialmente seccionado del propio estuche mostrado en la figura anterior.

5

Figura 3ª.- Vista en perspectiva desde un costado del estuche que se propone, mostrándose en línea de trazos discontinuos la maquinilla de afeitar y el paquete de cuchillas ubicados en sus correspondientes alojamientos.

10

Figura 4ª.- Muestra en perspectiva parte de las piezas semiesféricas, una de ellas fijas y la otra móvil, así como el modo en que ambos se acoplan o abisagran.

Figura 5ª.- Perspectiva del interior del cuerpo tubular observándose la disposición de los tabiques perpendiculares entre sí que constituyen los soportes para el paquete de cuchillas y la maquinilla propiamente dicha.

15

En las figuras enumeradas se referencia con (1) la pieza hueca en forma semiesférica que es giratoria sobre otra similar que se referencia (2), de modo que entre ambas al estar cerrado el conjunto conforman una especie de esfera, cuya apertura, por giro de la pieza (1) permite inspeccionar el interior, tal y como se muestra por ejemplo en las figuras 1ª y 3ª.

20

Las indicadas semiesferas huecas (1) y (2) están abisagradas entre sí, para lo cual se ha previsto que en puntos diametralmente opuestos de los respectivos bordes existan una especie de abultamientos discoidales, de modo que el que se referencia con (6) perteneciente a la pieza giratoria (1), como se muestra en la figura 4ª, ofrezca un orificio (7), en el que pueda encajar por ejemplo bajo ligera presión un pivote (5) que pertenece al abultamiento que de forma semejante al (6) para la pieza (1), incorpora la pieza semiesférica hueca (2). Se comprende que el acoplamiento de

25

30



1 ambas piezas, al penetrar los correspondientes pivotes (5) en los respectivos orificios (7), se obtendrá el acoplamiento que permite el giro de la pieza (1) respecto a la (2), tal y como muestran las flechas en la figura 2ª.

5 La semiesfera fija (2), que presenta su abertura inclinada respecto a la horizontal, ofrece un orificio en el que se acoplará un cuerpo tubular que se referencia con (3) el cual presenta aproximadamente la mitad de su embocadura rebajada al objeto de servir de alojamiento y tope a la semiesfera hueca (1) cuando la misma gira hasta adoptar la posición de abierta tal y como se muestra por ejemplo en la figura 2ª.

10

En la base del indicado cuerpo tubular (3) existe una pareja de orificios que se refieren con (14) los cuales sirven como drenaje para el agua que puede incorporar la maquinilla de afeitar cuando después del uso la misma sea guardada en el correspondiente alojamiento, que viene constituido por dicho cuerpo tubular (3), entroncado a la semiesfera fija (1) y en combinación con una pieza que se muestra en la perspectiva de la figura 5ª, la cual está compuesta por una pareja de tabiques perpendiculares entre sí, de los cuales el que se referencia con (9) es rectangular y dispuesto para situarse emergiendo parcialmente por la semiesfera fija (1); observese que el tabique (9) presenta cerca de los vértices de su lado superior una pareja de cajines que se indican con (10) en los cuales puede quedar retenido un paquete de cuchillas de afeitar que se indica con (11).

15

20

25

30

El tabique (8) que es perpendicular al ya referenciado (9) presenta forma circular al objeto de adaptarse convenientemente en el interior del cuerpo tubular (3) y dicho tabi-

193652

10000000

1 que (8) ofrece además la particularidad de que presenta sen  
das depresiones en posición diametralmente opuesta, de las  
que parten hacia abajo respectivos tabiques que ofrecen for  
ma de un semicilindro hueco y se referencian con (13), como  
5 los que apoyan en el fondo del cuerpo tubular, los indicados  
apéndices (13), y sirven cualquiera de ellos para retener  
el vástago de la tradicional maquinilla de afeitarse, la cual,  
aunque mejor decir la cabeza de la cual, será visible cuando  
se encuentre en el interior del cuerpo tubular (3), tal y como  
10 se muestra en la figura 3ª, a través del espacio que deja  
visible la caperuza móvil (1) cuando la misma es abierta.

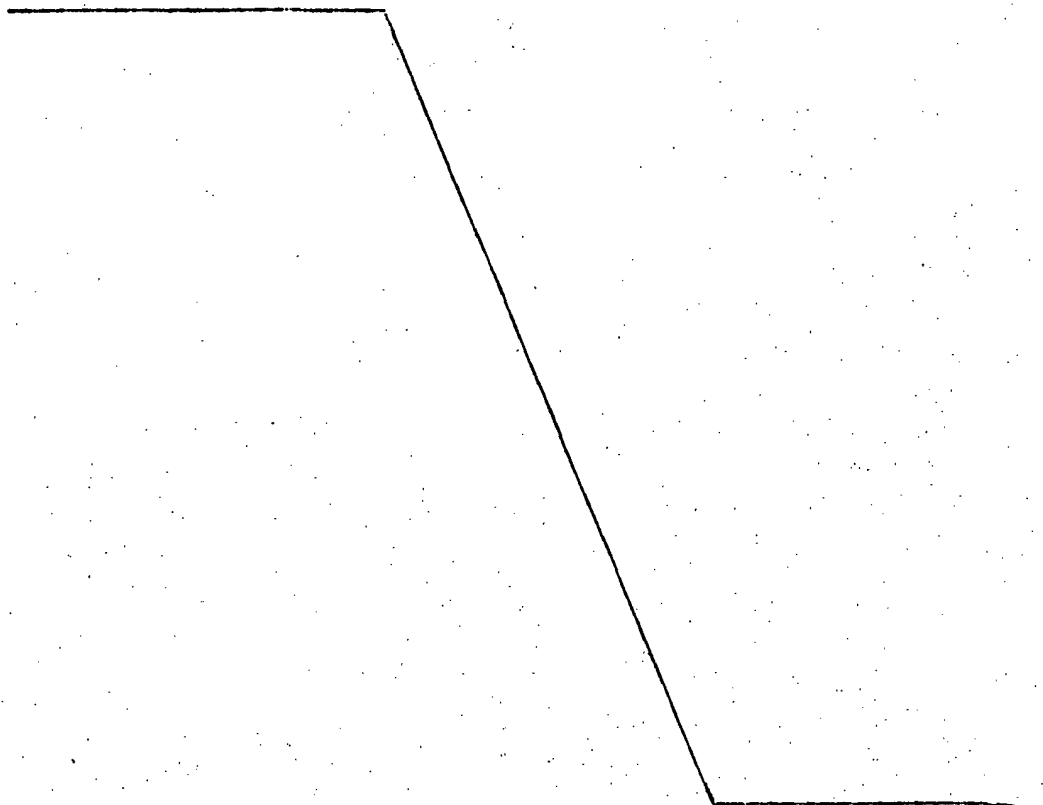
La posición de cierre de la caperuza móvil (1) viene  
limitada por el contacto de un punto de borde de dicha ca-  
peruza sobre un tope que se referencia con (4) y forma parte  
de la caperuza fija (2).

15

20

25

30



193952

18007

1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

25

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

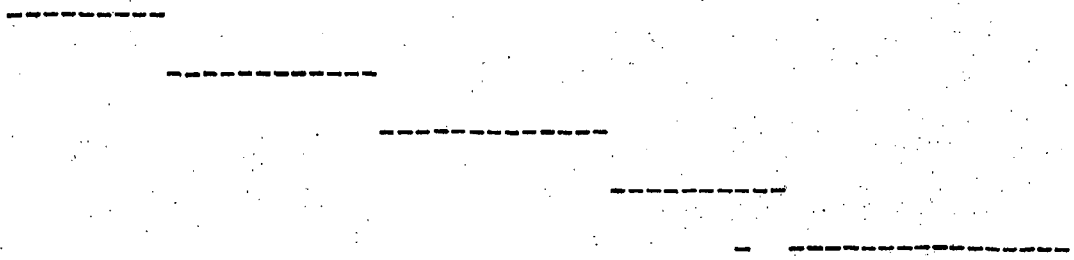
30

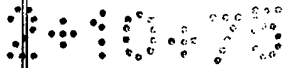


193952

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1a.-"ESTUCHE EXPOSITOR PARA UTILES DE AFEITAR", caracterizado esencialmente porque está constituido por dos semiesferas concéntricas, abisagradas por sus círculos máximos, estando una de ellas dispuesta a modo de tapadera giratoria con respecto a la otra que es fija y está provista de un orificio cercano a su círculo máximo, en el cual entronca un cuerpo tubular, que en su interior incorpora un tabique diametral que emerge de la boca materializada de dicho cuerpo tubular y opuesta a la semiesfera; cuyo tabique, emergiendo hacia el interior de dicha esfera, presenta en su frente sendos cajetines que constituyen un alojamiento ahorquillado para un paquete de cuchillas de afeitar convencional, habiéndose previsto en el cuerpo tubular y aproximadamente en su parte media, otro tabique, transversal al cuerpo, que le contiene, provisto de sendos orificios diametralmente situados que prolongados por apéndices semitubulares, llegan hasta la base en la cual se han previsto orificios de drenaje; todo ello con la particularidad de que el diámetro mayor de la semiesfera fija está inscrito en un plano inclinado con respecto al cuerpo tubular, y dicho cuerpo en el entronque con la semiesfera por la parte opuesta al círculo máximo, presenta una entalla diametral que constituye alojamiento y tope para la semiesfera móvil, habiéndose previsto en la semiesfera fija un tope para la semiesfera móvil en su posición de cierre.





193952



1

2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:  
**ESTUCHE EXPOSITOR PARA UTILES DE AFEITAR.**

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas.

Madrid, 8 agosto 1.973

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

15

20

25

30

103952

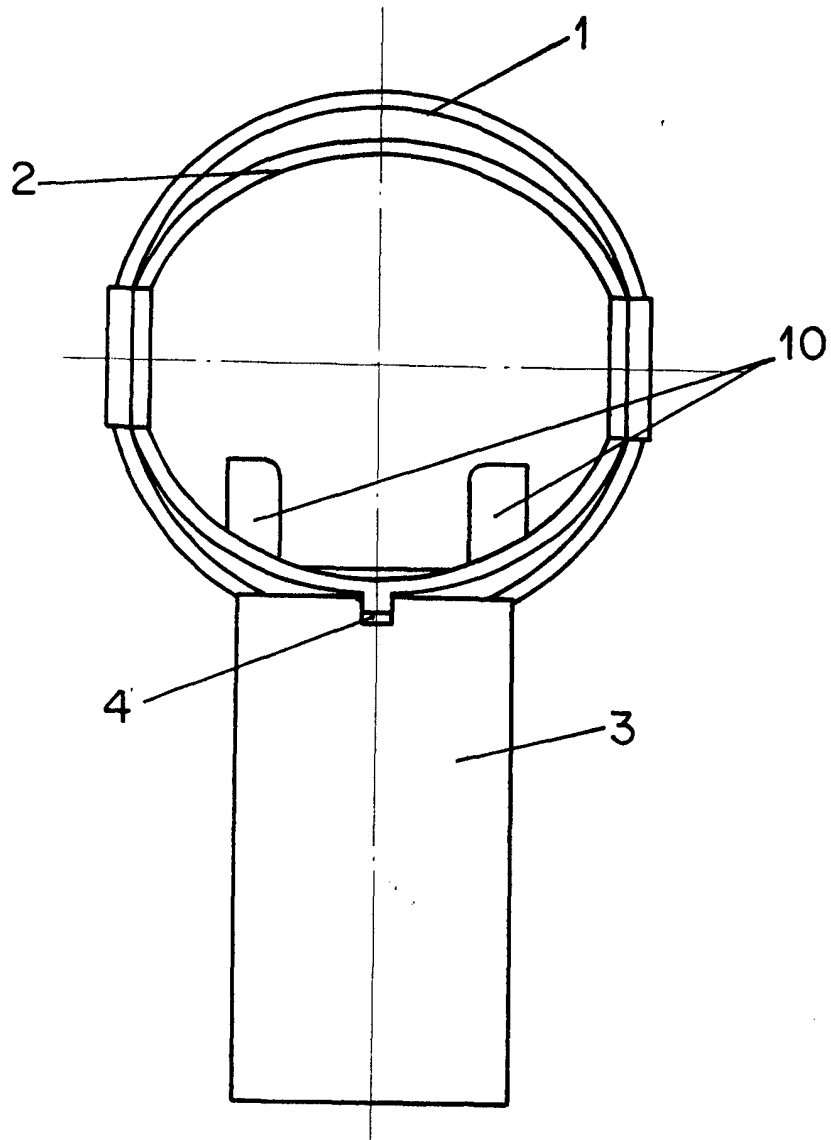


FIG-1

ESCALA VARIABLE

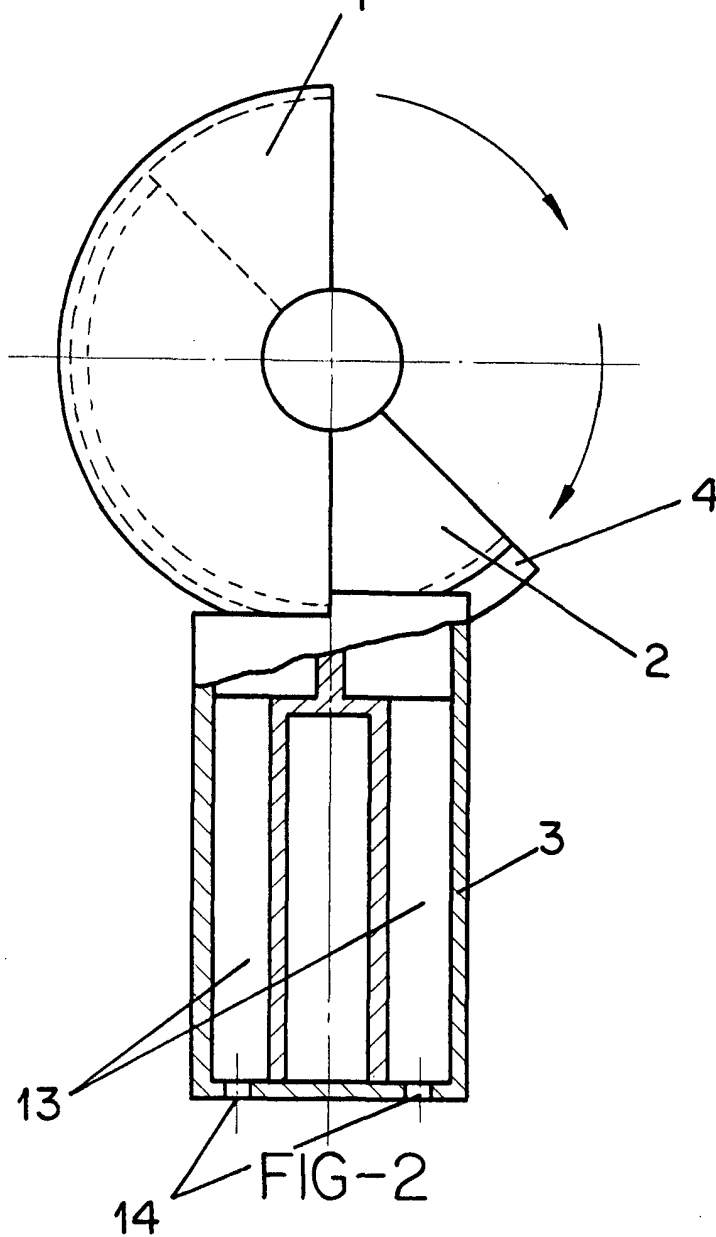
Madrid, 8 de agosto de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

193952

18 OCT 1978



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 8 de agosto de 1978

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.

193952



1973

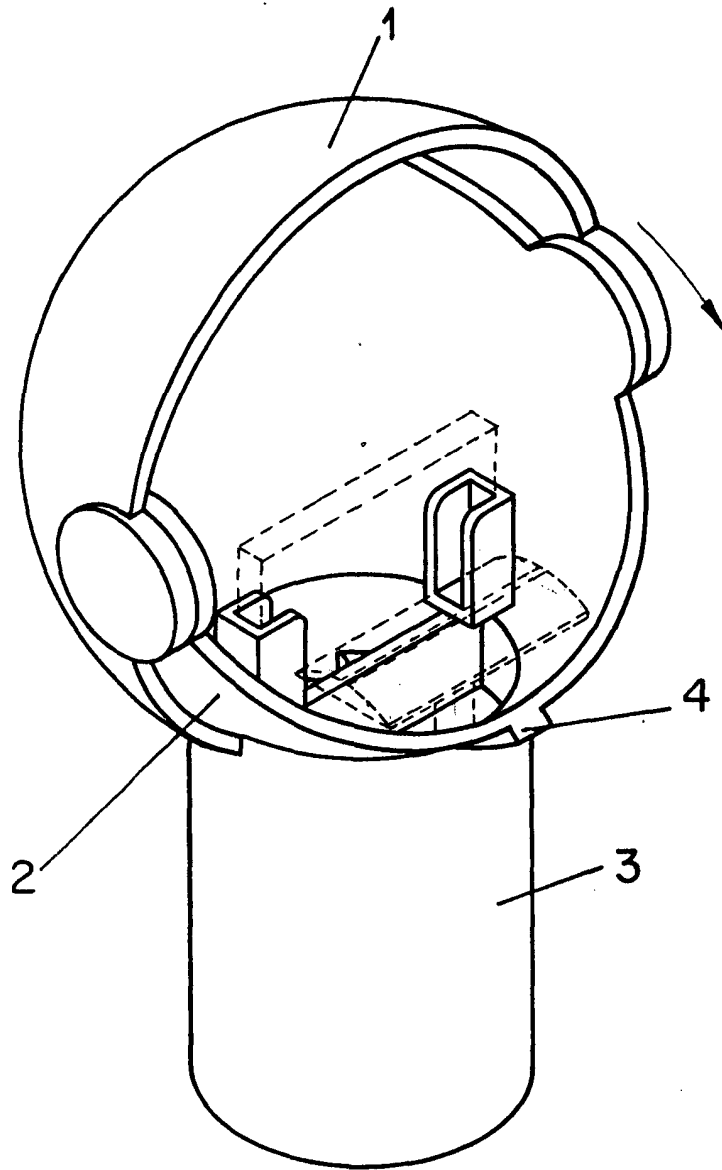


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de agosto de 1973

BERNARDO UNGRIA

p. p.

193953

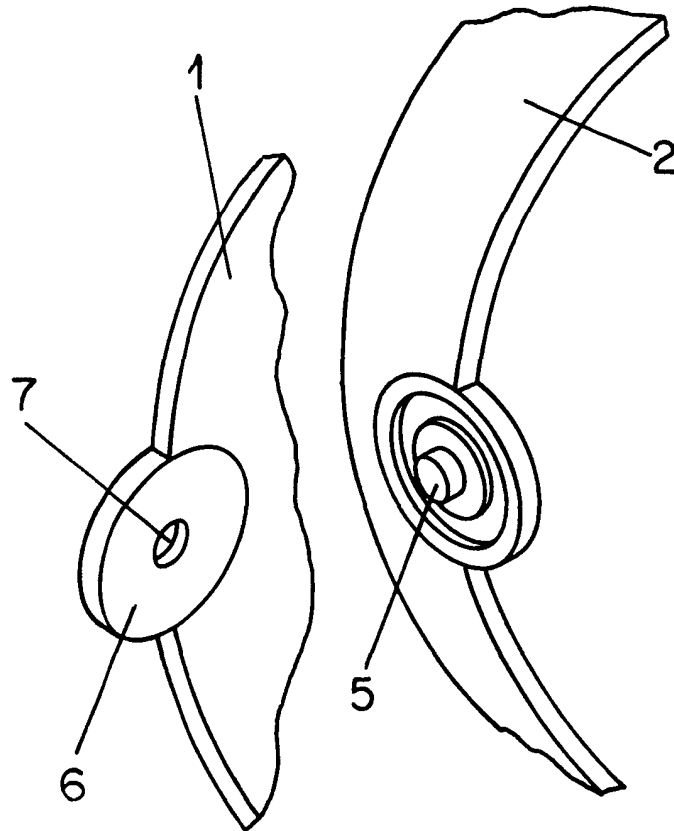


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de agosto de 1939

BERNARDO UNGRIA

P. P.

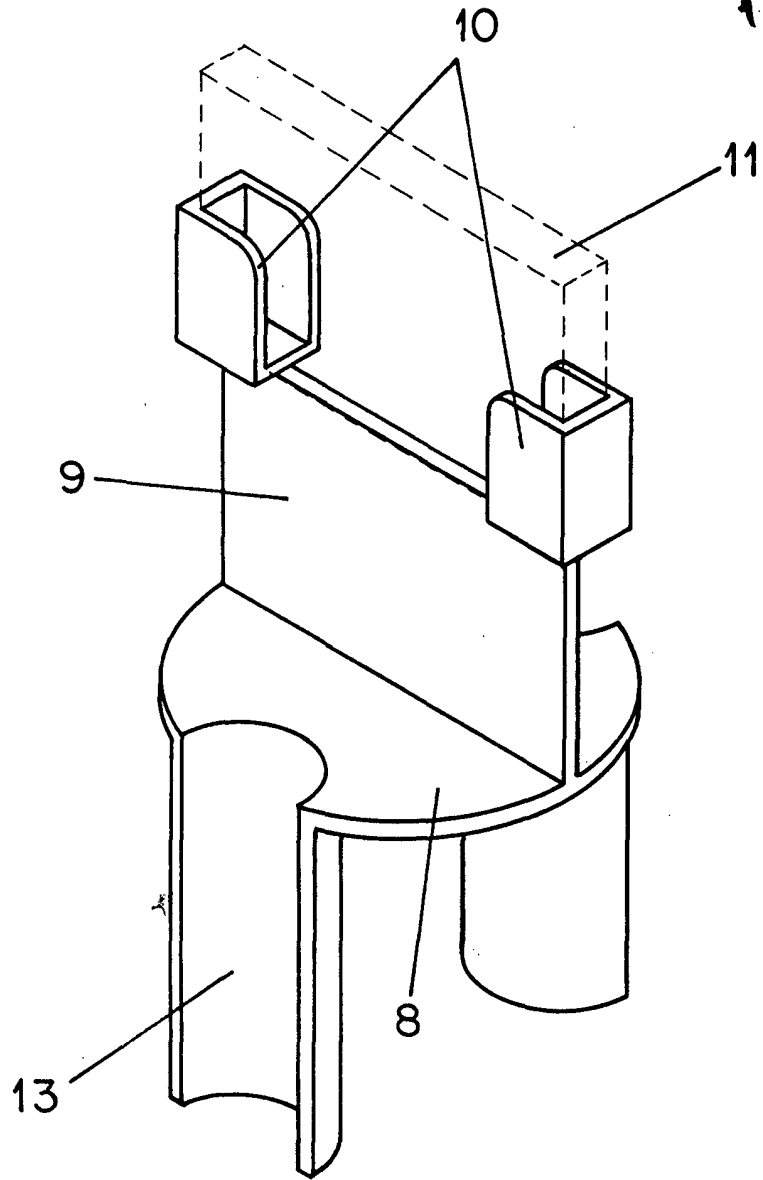


FIG- 5

**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 8 de agosto de 1975

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.